



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

ISSN: 2539-4711

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

QUIROZ, ENRIQUETA

Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX

Fronteras de la Historia, vol. 25, núm. 2, 2020, Julio-Diciembre, pp. 58-92

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.866>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83363975003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX

For a Socioeconomic History of the Masons in the San Juan de México Tenochtitlán Partiality in Mexico City at the Beginning of the 19th Century

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.866>

Recibido: 2 de septiembre del 2019

Aprobado: 17 de febrero del 2020

ENRIQUETA QUIROZ*

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

equiroz@institutomora.edu.mx

R E S U M E N

El artículo estudia el gasto doméstico de los albañiles de la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en el año 1800. El propósito central es establecer una relación entre la conformación familiar de estos trabajadores y la espiral inflacionaria iniciada desde 1800. Se sostiene

que el alza de precios de los alimentos básicos influyó en sus condiciones de vida y en la imposibilidad de sostener con el jornal —especialmente de peón, oficial— a una familia extensa y, por el contrario, fue usual la vida de individuos solitarios, sin hijos ni cónyuge. La investigación fue

* Doctora en historia. En la actualidad trabaja en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora como profesora investigadora y coordinadora del Programa de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7777-458X>.

realizada a partir del cruce de diferentes fuentes económicas como precios, nivel de jornales y registros censales del año 1800 levantados para la parcialidad de San Juan, zona que corresponde a un amplio sector de la población de Ciudad de México, reconocido tradicionalmente como un espacio habitado por indígenas. Al tomar

como foco de estudio a los albañiles de esta zona, se piensa que a través de sus tres categorías laborales –peón, oficial y sobrestante– se exemplifica de manera concreta el impacto de la crisis económica de inicios del siglo XIX en sujetos y familias con distintos niveles de ingresos que residían en la Ciudad de México.

Palabras clave: peón, oficial, albañil, familia, consumo, precios

A B S T R A C T

The article studies the domestic expenditure of the masons of the partiality of San Juan Tenochtitlan in 1800. The main purpose is to establish a relationship between the family formation of these workers and the inflationary spiral started since 1800. It is argued in the article that the increase in basic food prices influenced their living conditions and the impossibility of supporting an extended family with the wage –especially pawn, officer– and on the contrary the life of lonely individuals, without children, or spouses. The investigation was made from the crossing of different

economic sources such as prices, level of wages and census records of the year 1800 raised for the partiality of San Juan; an area that corresponds to a large sector of the population of Mexico City, traditionally recognized as a space inhabited by indigenous people. Taking as a focus of study the masons of this area, it is thought that through its three labor categories –pawn, official and outstanding– the impact of the economic crisis of the early nineteenth century on individuals and families is specifically exemplified with different income levels residing in Mexico City.

Keywords: pawn, officer, mason, family, consumption, prices



n este artículo se busca establecer una relación entre la composición familiar y el gasto doméstico, lo que implica unir metodológicamente los enfoques de la historia social y de la económica. Con este propósito se busca, por un lado, construir una historia social que reconsidera la importancia de los elementos materiales que conforman la vida de las personas y, por otro, hacer una historia económica que no olvide la participación de los actores sociales a través de las economías domésticas. El reto que se asume aquí no es original ni nuevo, porque la historiografía europea de la primera mitad del siglo XX enfrentó este desafío metodológico,

con el resultado de arduos debates que dividieron a sus autores, especialmente ingleses, entre “optimistas” y “pesimistas” por sus percepciones sobre la mejora del nivel de vida de los trabajadores a raíz de la revolución industrial. Sin duda, una de las principales réplicas fue de Eric Hobsbawm, desafiando a los llamados “optimistas” porque el autor supo integrar el sintagma económico social en sus estudios (Piquerias 83-141; Quiroz, *Consumo* 287-327). No obstante, es importante resaltar que las preocupaciones por el gasto doméstico y la conformación familiar en Europa también se debieron al trabajo de muestreo realizado por Frédéric Le Play en 1855, con base en la realización de encuestas directas a obreros en sus propios hogares. A través de esta metodología, se hizo posible conocer los gastos domésticos de diversas familias de trabajadores en Europa y, posteriormente, el desarrollo de la sociología y del trabajo de campo que esa disciplina emplea. Bajo una mirada actual, el acercamiento realizado por Le Play a cada hogar obrero puede ser visto por el registro particular conseguido, como un “cambio de escala” de análisis, como diría Giovanni Levi desde la perspectiva de la microhistoria o, como diría Witold Kula, un enfoque microeconómico propio de la historia económica. Es decir, como si ambas miradas no tuvieran la misma preocupación: lograr un acercamiento e identificación de los actores sociales. Precisamente, tal es el llamado general de este artículo y, por cierto, acoger la convocatoria que algunos autores han hecho en el sentido de retomar “el giro material de la historia social” (Joyce 77-78).

En esa línea, se intenta en este artículo unir la perspectiva social y la económica, especialmente a través de la metodología del costo doméstico, que se puede definir técnicamente como la relación entre ingresos y precios de mercancías compradas para el consumo diario del hogar en un momento determinado. Por lo tanto, el gasto doméstico es una herramienta microcontable a través de la cual también es posible establecer una relación entre ingreso, gasto y conformación del grupo familiar, vinculada al número de integrantes que puede ser sostenido por el jefe de hogar.

En primer lugar, para construir el costo doméstico se emplearán las series de precios de la Ciudad de México correspondientes a alimentos básicos como son maíz (Florescano), trigo (García) y carnes (Quiroz, *Entre el lujo*), además de complementar con datos específicos de costo de alquiler. Del mismo modo, es básico para este tipo de análisis conocer series de salarios o de jornales pagados en la época a los peones de la construcción, para lo cual se utilizará otro estudio recientemente publicado (Quiroz, *Economía*). Por su parte, para establecer la relación entre el ingreso del jefe de hogar y la conformación del grupo familiar,

se hará el esfuerzo de elaborar el costo doméstico de los albañiles en tres categorías distintas que son las de peón, oficial y sobrestante para el año 1800. La elección de ese año no es antojadiza, porque desde ahí en adelante se considera notable el movimiento conjunto, sostenido y ascendente de los precios de alimentos básicos. El año 1800 se considera el punto de inflexión del incremento sostenido y conjunto de los precios del maíz y el trigo. Y para las carnes desde 1798/1800; hasta ese momento sus precios habían mantenido una estabilidad general y no relativa en la curva de alimentos básicos¹.

Por su parte, para determinar la composición familiar o doméstica de los albañiles, se revisó la matrícula de San Juan de México Tenochtitlán del año 1800 (AGNM, *P*, vol. 96, ff. 1-134 y vol. 103, cuaderno 7, ff. 1-126 y “Padrón de pardos”, AGNM, *P*, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78). Este cuerpo documental correspondió a un empadronamiento realizado en el año señalado a la población de la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán, zona de la Ciudad de México que originalmente había sido destinada por los conquistadores hispanos como espacio de residencia de los indígenas, en un intento fallido por separar ambas repúblicas. Tal como se explicará en el artículo, la parcialidad continuaba existiendo a finales del periodo colonial, pero como residencia de españoles, mestizos y castas. El motivo de registrar en la matrícula aludida a los habitantes de esta parcialidad fue precisamente distinguir a su población tributaria del resto y atender la normatividad establecida en 1786, que intentó aplicar el cobro del tributo a todos los varones mayores de dieciocho años, ya fueran indios o castas². El padrón o matrícula del año 1800, caracterizado como un tipo de fuente, correspondería bajo el criterio de Louis Henry a una “lista nominativa censal”, es decir, la que abarca a toda la población de una localidad determinada, sea cual sea su edad, y que aporta ciertas características importantes de aquella, en particular su profesión (Louis 11-12). Precisamente, junto a este dato del oficio aparecen en el registro de 1800 el nombre del jefe de hogar, su estado civil y en dado caso el nombre de la esposa, también el de las personas que conformaban el grupo familiar y en algunas ocasiones la calidad, especialmente de la pareja

1 Respecto al análisis sobre el comportamiento conjunto de los precios en el siglo XVIII e inicios del XIX, véase Quiroz, *Entre el lujo* (216-242) y de la misma autora, particularmente, *Economía* (235-239).

2 Desde el punto de vista del empadronamiento de la población y de la disposición del pago del tributo a los hombres mayores de dieciocho años en 1786 consultese a Moreno, *Los censos* (13).

conyugal. Por último, se obtienen otros dos datos invaluables, como son la dirección y el tipo de residencia que ocupaban los albañiles.

No es el objeto de este estudio determinar si el sistema de cobro de tributo establecido en 1786 se hizo efectivo o no, lo que sí intentamos a través de esta fuente es identificar a los grupos domésticos o corresidentes³ que lograron conformar los albañiles —teniendo en cuenta su gasto cotidiano— al habitar en la Ciudad de México durante el año 1800. Por su parte, conocer el oficio es fundamental en este artículo, porque como ya se indicó este permitirá establecer el vínculo entre la vida social y económica de un grupo de trabajadores como era el de los albañiles en los albores del siglo XIX.

No se puede olvidar que existen notables estudios sobre la composición familiar de diversos grupos sociales en la capital novohispana, pero vistos a través de los registros parroquiales, que evidentemente son una fuente valiosa para determinar comportamientos demográficos. Sin embargo, es necesario precisar que la documentación parroquial no permite conocer los oficios de las personas registradas, por ello es importante resaltar el valor de la fuente utilizada en el presente artículo, porque son los padrones de población levantados a fines del periodo colonial los que facilitan la identificación de las personas desde la actividad laboral que realizaban⁴.

La historiografía ha señalado que los empadronamientos de la población tributaria se realizaban en Nueva España cada cinco años (Sánchez Santiró, “El orden” 99), por lo tanto, sería explicable que para Ciudad de México existan varios registros de este tipo hacia finales del periodo colonial. Por su parte, Michael Scardaville utilizó tres padrones de la Ciudad de México levantados en momentos distintos: 1753, 1790 y 1811, para comparar los niveles de vida de la población; también intentó analizar la conformación de la familia de la “clase trabajadora” desde fines del siglo XVIII a la primera década del siglo XIX. En su estudio señaló que los grupos domésticos de “trabajadores”, así denominados en general, tuvieron la tendencia a crecer debido a que habrían incorporado en sus hogares a personas que no estaban emparentadas por lazos sanguíneos con

3 El concepto de grupo doméstico o corresidente se ha tomado del estudio clásico de Peter Laslett, “La historia” (45-54).

4 Respecto a la identificación de los oficios, uno de los padrones más trabajados es el levado en 1790, conocido como el censo de Revillagigedo. Véase al respecto la investigación realizada por Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo, *La población de Ciudad de México*.

el núcleo familiar, con el propósito de compartir gastos como techo y comida, lo que les habría permitido en conjunto reducir el costo doméstico (227-279).

Esta es una de las premisas que busca revisar este artículo, porque se considera que la situación general que describe Scardaville para la Ciudad de México no es aplicable cuando se estudia la composición familiar en relación con un tipo específico de oficio del jefe de hogar y que conlleva diferencias también particulares en el gasto doméstico, tal como se busca hacer para el caso de los albañiles en este estudio. Esta óptica permitirá acercarnos a las condiciones de vida de estos trabajadores, que no residían en el corazón urbano de la capital, sino en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán, un espacio urbano —como ya se dijo— originalmente destinado a la residencia de indígenas. Estas características diferenciarían los resultados del presente artículo de los obtenidos por Scardaville.

La ciudad y la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán como espacio de residencia de los albañiles

Las parcialidades o barrios indígenas fueron considerados en el siglo XVIII parte de la capital, la prueba es que estos espacios se localizaron “garitas adentro” de la demarcación urbana. Es importante resaltar los límites urbanos bajo este ángulo fiscal, dado que cambia el enfoque tradicional sobre que los barrios indígenas así establecidos en el siglo XVI eran parte de una periferia que no conformaba el conjunto capitalino.

El centro de la Ciudad de México quedó establecido desde el siglo XVI por las trece cuadras que rodeaban el Sagrario, en la actualidad la catedral, y que era la zona principal de habitación de los españoles. Por su parte, los barrios indígenas rodearían a los anteriores, de tal forma que las residencias indígenas quedaron conformadas por dos así llamadas parcialidades indígenas, una de ellas conocida como San Juan de México Tenochtitlán, que era la que efectivamente rodeaba el corazón hispano, y la otra como Santiago Tlatelolco, localizada pasando la acequia de Tezontlale en el extremo norte de la ciudad (Lira; Gonzalbo, *Del barrio 53-55*). Hasta por lo menos mediados del siglo XVIII, la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán estuvo constituida por cuatro barrios que originalmente poseían denominaciones indígenas: Cuepopan

(Santa María La Redonda, hoy Santa María La Rivera), Atzacoalco (San Sebastián), Moyotla (San Juan) y Teopan (San Pablo)⁵.

Es evidente que, con el paso de los años, las divisiones étnicas del espacio urbano ya no fueron tan claras y, aunque hubo reiteraciones de separar a los españoles de los indios, los argumentos fueron cambiando. Si nos apoyamos en los estudios urbanos de Guadalupe De la Torre y Sonia Lombardo, se podría decir que desde mediados del siglo XVIII se desarrolló la innovadora idea del uso de suelo y la división del espacio urbano por actividades económicas. Por su parte, en términos estrictamente sociales, podemos ver que en el bando de 1753 se permitió que en el centro se establecieran —además de los españoles— diversos talleres y sus propietarios como residentes. En ese año se hizo el llamado a la población nativa a replegarse del centro de la ciudad hacia la periferia y solo se permitiría que vivieran en el espacio central los nativos que tenían un taller allí establecido. Es decir, efectivamente, el uso de suelo y la actividad económica practicada por los habitantes capitalinos irían definiendo los espacios de uso del suelo urbano.

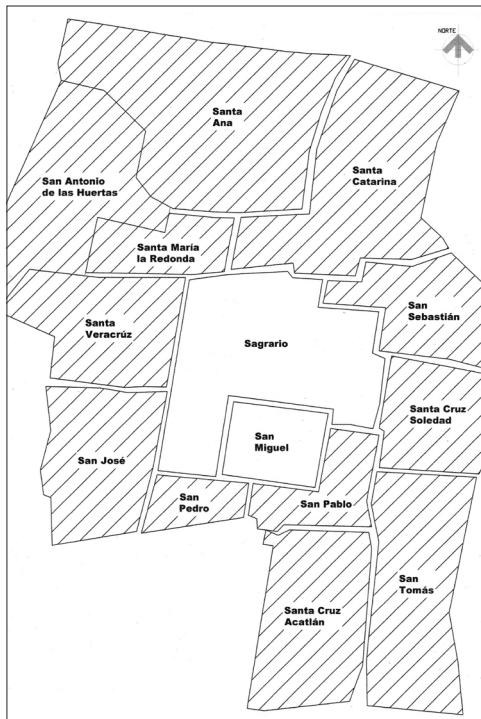
En el mismo bando de 1753 se precisó que a los indios de pueblos foráneos a Ciudad de México que desearan mudarse de manera voluntaria a la capital, no se les impediría hacerlo, pero estaban obligados a fijar su vecindad en las parcialidades urbanas indígenas de San Juan de México Tenochtitlán o Santiago Tlatelolco. Pese a que de día ejercieran su oficio en el centro, por la noche debían recogerse al barrio de su vecindad (Báez 466).

En la década de 1780, la normatividad establecida por el virrey Mayorga determinó que sí podían vivir indígenas en el centro de la ciudad, siempre y cuando “fueren maestros en algún arte y tuvieran tienda u obrador público [...] igualmente los aprendices que estuvieren a cargo de dichos maestros hasta la edad de quince años” (AGNM, *B*, vol. 12, exp. 35, f. 100). De tal manera, los indígenas que tuvieran alguna especialidad o estuvieran encargados en casas de maestros sí podían habitar en el centro de la ciudad. De lo contrario, ubicarían su residencia en el entorno urbano. Por lo tanto, no es que los trabajadores estuviesen obligados a establecer sus hogares de acuerdo con su calidad étnica, sino que el alcance de esta normatividad era mucho mayor, porque estaba relacionada con el oficio o la actividad económica que practicaban sus habitantes. Es decir, había

5 Sobre el tema véase Gonzalbo; y Sánchez Santiró, “El nuevo”.

un uso sectorizado de la ciudad, según las actividades económico-productivas, lo que orientaba la distribución de los grupos sociales dentro de ella.

Una demostración palpable de esta realidad y aplicada al caso de los albañiles, es que el censo de 1790 arrojó que no era significativa la residencia de este tipo de trabajadores en el centro de la capital (Klein y Pérez). En consecuencia, el domicilio de los albañiles que nos ocupan en este artículo no era el centro de la capital. De allí la importancia de explorar la matrícula de San Juan de México Tenochtitlán, incluido su cuaderno de pardos. Según la mencionada fuente, en el año 1800 esta parcialidad se encontraba integrada por los siguientes curatos: Salto del Agua, San José, Santa Veracruz, Santa María la Redonda, San Sebastián, Santa Cruz y Soledad, La Palma, San Pablo y Santa Cruz Acatlán (AGNM, *P*, vol. 96) Por lo tanto, la parcialidad de San Juan comprendía una extensa área urbana que rodeaba básicamente el curato del Sagrario (hasta donde hoy se localiza la catedral) y el curato de San Miguel, (véase figura 1).



• FIGURA I.

Mapa de la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en el que se diferencia su límite con el centro urbano

Fuente: elaboración propia con base en Gonzalbo (54).

La gran parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán, no solo se dividía en curatos, sino a su vez cada uno de ellos se subdividía en diversos barrios. Existían en total más de cincuenta barrios, entre los que se han localizado diversos focos importantes de albañiles. Estos se encontraban en el curato de Santa María La Redonda, en el barrio de Santa María, en particular en las calles de la Lagunilla, de la Amargura y en el Puente Blanco; en el curato de Santa Cruz, en el puente de la Misericordia y en el curato de Santa Veracruz en Tarasquillo (Quiroz, *Economía* 155-157). En el resto de los curatos de la parcialidad hubo calles frecuentemente mencionadas como domicilios de albañiles, tales como San Lorenzo, Juan Carbonero, Chapitel de Monserrate y el callejón de Santiago, todas las cuales concentraron el domicilio de diez u once albañiles cada una. En el resto de la parcialidad se detectó una paulatina desconcentración de las residencias de albañiles, desde nueve albañiles por calle hasta solo dos en cada una. Finalmente, en otras 94 calles de la parcialidad su presencia disminuyó a solamente un albañil⁶.

El oficio de albañil y la calidad

En la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán sin duda se practicaba una gran diversidad de oficios⁷, pero en este artículo solo hemos recogido de la zona y de los padrones levantados en 1800 (“Matrícula de San Juan de México Tenochtitlán”, AGNM, *P*, vol. 96, cuaderno 1, ff. 1-134 y vol. 103, cuaderno 7, ff. 1-126 y “Padrón de pardos”, AGNM, *P*, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78), los datos de las familias de albañiles cuyos cabezas de hogar fueron específicamente registrados con ese oficio, y no hemos incluido a otros trabajadores dedicados a la construcción como canteros o empedradores, entre otros, abordados en otro estudio (Quiroz, *Economía*). El hecho de que las fuentes estudiadas registraran a los albañiles como tales, nos indica que el oficio era reconocido como tal en Nueva España. Es notorio que hubo un largo camino recorrido por un antiguo oficio como este, el cual se remonta a las cofradías de obreros de ciertas villas españolas que originalmente habían integrado de manera conjunta a carpinteros, mazoneros, torneros, cuberos y entre ellos a los albañiles (Expósito 162).

⁶ Véase especialmente el cuadro 5 en Quiroz, *Economía* (155-157).

⁷ Para conocer el detalle de otros oficios practicados en la misma parcialidad consultese a Luis Fernando Granados.

Por lo tanto, en el siglo XVI peninsular, las funciones dentro de las obras no estaban tan bien delimitadas y al parecer los carpinteros, canteros, albañiles, arquitectos, alarifes, aparejadores, maestros de obras, maestros mayores y tractistas trabajaban a la par en las edificaciones (Terán, “Los gremios” 346). Por consiguiente, el oficio de albañil tuvo un largo periodo de reconocimiento y delimitación de funciones, siendo lo principal determinar el grado de experiencia a través de las categorías de maestro y oficial. No obstante, en ese mismo siglo al trabajador dedicado al “arte de la albañilería” se le reconocía de manera general como aquel dedicado al arte de construir edificios con ladrillos, piedras u otros materiales, como por ejemplo yeso, mampostería u azulejo (346).

Por su parte, en la Ciudad de México las ordenanzas del gremio de albañiles fueron redactadas en 1599, pero posteriormente tuvieron modificaciones, la más importante desde el punto de vista social fue respecto al origen étnico de sus miembros, ya que desde 1749 se dio formalmente la apertura a indios, mestizos y castizos dentro del gremio (351-352). La autora Teresa Lozano, que se interesó por la composición social de la sociedad capitalina a partir del estudio de fuentes judiciales, determinó que a finales del siglo XVIII e inicios del XIX existía una relación entre el oficio y el origen étnico de ciertos trabajadores y, en ese sentido, señaló que el oficio de albañil era representativo de los indígenas y también de las castas (Lozano 136). Esta aseveración es coincidente con nuestras propias fuentes, ya que si pensamos que San Juan de México Tenochtitlán era una zona tradicionalmente indígena, ello significaría que la mayoría de nuestros encuestados era de esa procedencia étnica. Tal deducción ayuda a complementar el propio silencio de los documentos consultados, porque en realidad en ellos se hace referencia a barrios de indios, pero no se individualiza la calidad de los trabajadores, salvo de algunas de sus cónyuges. Esto nos refrendaría que el propósito de empadronar esta parcialidad no era tanto determinar la calidad étnica de sus habitantes, sino más bien ampliar el espectro de la tributación sobre sus habitantes, que ya no eran necesariamente indígenas. Este mismo objetivo se corrobora al levantarse el mismo año de 1800 y en la misma zona un padrón para pardos. Por lo tanto, nos ha sido especialmente útil sumar el registro de albañiles de ambas fuentes, lo que nos permitió contar con un universo de 934 albañiles. De todas formas, cabe señalar que el número de pardos que hemos contabilizado que practicaban este oficio es apenas de veinte individuos (“Padrón de pardos”, AGNM, *P*, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78).

Para continuar con el análisis de nuestras fuentes, ¿qué significaba realmente que un trabajador declarara ser de oficio albañil y especialmente si vivía

en la tradicional parcialidad india de San Juan de México Tenochtitlán? Habría que preguntarse, además, si a raíz de que los maestros en su mayoría vivían en el centro por ser dueños de talleres o en el caso de los maestros albañiles habían conformado una unidad productiva al tener la capacidad de contratar obras y disponer de trabajadores para emprenderlas. ¿Acaso significa ello que los encuestados en 1800 eran solamente oficiales de albañilería o simplemente peones?

Los estudios sobre organizaciones gremiales indican que los oficiales pertenecían al segundo grado dentro de la jerarquía corporativa, ya que los primeros eran los maestros, pero habían recibido instrucción de parte de ellos durante dos o cinco años. Al cabo de ese tiempo, recibían una carta de aprendizaje de parte de su instructor que los habilitaba a desempeñarse en el oficio y se les registraba en “el libro de oficiales” del gremio. Tenían el impedimento de establecer su propio taller, tampoco podían trabajar para dos maestros simultáneamente, tener sus propios aprendices o dirigir y contratar obras. Sí podían aspirar al máximo grado gremial que era la maestría, pero debían pagar altos montos para ser examinados por los veedores del Ayuntamiento, que eran parte a su vez de la máxima jerarquía gremial (Terán, “Los gremios”; Terán, “La enseñanza”).

Por su parte, de acuerdo con la documentación emanada de las propias “fábricas” u obras de construcción, las únicas categorías de trabajadores reconocidas dentro de ellas fueron la de peón, oficial y sobrestante; los maestros artesanos generalmente atendían solicitudes de trabajo a destajo y no solían estar bajo el régimen de jornalero, como pasaba con los anteriores. Destacamos al peón, que era la categoría más inferior de jornaleros que existía dentro de las obras de construcción, porque ellos no tenían mayor instrucción en el oficio de albañilería. Por ende, su función era básicamente aportar su fuerza motriz en la tarea de excavación o acarreando materiales de un lugar a otro. Esto reflejaría que la mano de obra óptima para estas labores era gente joven con cierta vitalidad corporal y además sin mayor experiencia, ni capacitación.

En definitiva, si generalizamos el término albañil sobrepasando las categorías gremiales o las existentes dentro de la propia obra, que así entendemos fue expresado en el padrón de 1800, nos quedamos con la definición de Martha Fernández: el albañil en Nueva España, al igual que en Europa, por lo menos desde mediados del siglo XVIII, “era la mano de obra en las construcciones” (Fernández 50).

El grupo doméstico o corresidente de los albañiles como jefes de hogar

A continuación, se estudiará la conformación de las familias o grupos domésticos de los albañiles encuestados en el año 1800 (“Matrícula de San Juan México Tenochtitlán”, AGNM, *P*, vol. 96, ff. 1-134 y vol. 103, cuaderno 7, ff. 1-126 y “Padrón de pardos”, AGNM, *P*, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78). Como se mencionó anteriormente, el universo de trabajadores contabilizados que desempeñaban este oficio fue de 934 albañiles. Al examinar los datos por jefe de hogar de oficio albañil, se determinó la existencia entre ellos de tres tipos de hogares, siguiendo las clásicas tipificaciones de Peter Laslett para Europa durante el Antiguo Régimen: 1) hogares familiares “simples” que poseen un núcleo y no incluyen a “otras personas”, es decir, hogares conformados por dos o más personas emparentadas por vínculos conyugales (pareja sin hijos) o filiales (parejas con hijos o padres con hijos); 2) hogares con un “núcleo” pero con otras personas; 3) hogares de “solitarios” o de personas “sin familia”, que no tienen un núcleo familiar, es decir, eran hogares unipersonales, constituidos por hombres solteros que registraban vivir sin cónyuge, a veces viudos, pero en ambos casos sin hijos.

Los hogares con un núcleo se componían por un cabeza de familia que era de oficio albañil, a veces por su esposa y sus hijos. De los 934 albañiles registrados en 1800, solo había 316 casados en ese momento, de los cuales 198 tenían hijos, en tanto que 118 no los tenían, es decir, un tercio de los casados no tenían hijos. Por su parte, los viudos con hijos eran apenas nueve y sin hijos eran cincuenta. Quiere decir esto que la minoría de viudos declaró tener hijos, aunque probablemente por ser mayores ya no vivían con ellos. Si se piensa que los viudos eran gente mayor, entonces la población de albañiles correspondía en general a gente joven. Lamentablemente, no disponemos de registros de edad de ninguno de ellos. Así también sorprende la cantidad de solteros, con 618 individuos que representan el 67% del total de los 934 albañiles encuestados (véase tabla 1).

El tener hijos o no tenerlos resulta importante en estos registros de albañiles, porque define la composición familiar de este grupo de trabajadores. La tabla 1 muestra que no todos los albañiles casados tenían hijos. Como se puede observar, del total de 316 casados, solo 198 declararon ser padres, es decir, el 62% de ellos. De este número de albañiles, la mayoría (103) solo tenía un hijo (véase tabla 2), lo que corresponde al 52%. El segundo grupo, que conforma el

◆ ◆ **TABLA I.**

Por estado civil e hijos

Albañiles en 1800					
Casados		Viudos		Solteros	
Con hijos	198	Con hijos	9		
Sin hijos	118	Sin hijos	50		
Total	316	Total	59	Total	618

Nota: los viudos están contemplados en el total de los casados.

Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de “Matrícula de San Juan de México Tenochtitlán”, AGNM, P, vol. 96, ff. 1-134 y vol. 103, cuaderno 7, ff. 1-126 y “Padrón de pardos”, AGNM, P, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78.

◆ ◆ **TABLA 2.**

Número de hijos

Número de hijos por albañil	Porcentaje
Casados con hijos	100%
Con un hijo	52%
Con dos	31%
Con tres	10%
Con cuatro	5%
Más de cinco	2%
Casados sin hijos	100%
Solteros sin hijos	100%
Total sin hijos	100%
Total	736

Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de “Matrícula de San Juan de México Tenochtitlán”, AGNM, P, vol. 96, ff. 1-134 y vol. 103, cuaderno 7, ff. 1-126 y “Padrón de pardos”, AGNM, P, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78.

31% (61), declaró tener dos; en tercer lugar están los que tenían tres y representan el 10% (20). Finalmente, eran mucho menos los que tenían cuatro o más de cinco hijos, apenas el 2% y el 5%, respectivamente. Es extraño pensar que la conformación de familias de varios miembros era realmente baja en este grupo de trabajadores, sin embargo, las cifras señalarían esta realidad, más aún si sumamos el número de casados sin hijos con el número de solteros, lo que da un total de 716 individuos (véase tabla 2).

La información antes referida hace relacionar la composición doméstica de los albañiles en 1800 con la del mundo urbano europeo industrial del mismo siglo, porque tanto allá como en Ciudad de México las familias extendidas entre trabajadores urbanos no eran lo habitual y los vínculos parentales no estaban condicionados a mantenerse unidos, como sucedía en zonas campesinas, donde se requería trabajar o conservar grupalmente la posesión de ciertas tierras⁸.

Se sabe que una parte de los trabajadores de la Europa occidental durante la edad moderna eran personas con oficios y jornadas laborales, tal como los albañiles que estudiamos en este artículo. Sin embargo, este esquema de hogares pequeños, o incluso unipersonales, no coincide con otros patrones familiares indígenas estudiados dentro del virreinato novohispano. Es el caso de Antequera, actual Oaxaca (Rabell), donde la familia extensa era relativamente frecuente y estaba incluso presente en todos los grupos socioraciales. Se podría pensar entonces en una cierta particularidad de Ciudad de México y confrontarla con los espacios rurales, porque en el campo las comunidades continuaban atadas a la explotación agrícola de sus tierras y por ello tenían la necesidad de mantener un grupo familiar extenso y bien unido. No obstante, sabemos por algunos estudios de zonas campesinas cercanas a Ciudad de México que tampoco conservaban el modelo de familia extendida. América Molina determinó, específicamente en el caso del pueblo de Teotihuacán, que el prototipo de familia extendida no era lo usual en esa localidad; esto sucedía, en particular, entre los grupos domésticos indígenas y castas, que estaban constituidos por aproximadamente tres personas, es decir, por una pareja con uno o máximo dos hijos (Molina, “Familias”). Esa realidad de localidades cercanas a la capital es coincidente a su vez con los datos entregados por Juan Javier Pescador sobre la parroquia de Santa Catarina entre 1779 y 1778, donde el autor precisó que los grupos domésticos estaban constituidos por 2,7 y 3,8 miembros por hogar (184).

8 Véase la revisión y discusión planteada por Javier Antón Pelayo.

En general, el debate respecto al tamaño de la familia novohispana, con independencia de cuál era su origen étnico, estaría centrado en que la familia extensa no era la particularidad de la región centro-urbana. En esa misma línea, los datos recogidos avalarían, al menos en las familias de albañiles de la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en el año 1800 y del padrón de pardos para el mismo año, el reducido número de hijos en sus familias o particularmente la notable inexistencia de ellos, lo que originaría la mayoritaria presencia de hogares unipersonales entre los albañiles.

En esta investigación se considera que la clave para entender esta particularidad de las familias de albañiles es que la mayoría de los empadronados en 1800 probablemente era gente joven, sin mayor arraigo a su zona de habitación y quizás migrante, incluso en términos de migración intraurbana. Por su parte, nuestras fuentes señalan que 42 albañiles no tenían domicilio y que otros tantos no tenían una casa propiamente tal donde vivir; este tema solo lo mencionamos como un antecedente, porque será tratado en el siguiente apartado. El tema de la juventud migrante ya ha sido señalado por algunos autores. Así, Manuel Miño indicó una importante presencia de población joven dentro de la capital en 1790, que atribuyó a movimientos migratorios que incrementaban el desempleo (166). Tampoco hay que pensar en desplazamientos desde lugares demasiado lejanos a la ciudad; algunos autores han planteado la migración intraurbana como un fenómeno permanente dentro de la capital durante el siglo XVIII⁹, idea que ha sido corroborada recientemente por Pilar Gonzalbo. Esta autora resaltó un vínculo muy estrecho entre las comunidades de la parcialidad de Santiago Tlatelolco localizadas al norte de la ciudad, con los que habitaban en torno a la parroquia de Santa Catarina (Gonzalbo 64).

No obstante, antes de formular una conclusión aventurada que explique la conformación de las familias de los albañiles que aquí estudiamos, es preciso recordar que los demógrafos siempre advierten que los datos censales o de empadronamientos diversos corresponden a un momento exacto en el tiempo y no necesariamente indican una situación estable; es decir, que en el momento del empadronamiento la situación de los encuestados era de un modo y no necesariamente debe ser pensada como un estado fijo en el tiempo. Sin embargo, en relación con Ciudad de México, otros autores también han detectado el bajo registro de hijos, en particular de niños, lo que han atribuido a que los padres

⁹ Este fenómeno de migración intraurbana fue señalado por Juan Javier Pescador (106-128) y también por Natalia Silva Prada.

enviaban a sus hijos desde temprana edad a ocuparse como sirvientes en casas ajenas hacia diversos rumbos de la ciudad (Gonzalbo 169-178). Si bien es importante esta aclaración, en el caso de los hogares de albañiles el problema no es en realidad el bajo número de hijos que registraron en 1800, sino más bien el alto número de albañiles que declararon vivir solos, es decir, sin una pareja y sin hijos.

También hay que tener en cuenta que la fuente utilizada en este artículo tuvo relación con el reempadronamiento de la población tributaria a partir de la normatividad de 1786, que obligaba a todos los varones desde los 18 hasta los 55 años y a las mujeres hasta los 50, a pagar el tributo de forma individual y no como se había acostumbrado hasta el momento, haciendo diferencias entre medios tributarios o enteros¹⁰. Sin embargo, creemos que esta obligación no implicó que los albañiles de la parcialidad de San Juan se registraran de manera independiente del hogar de sus padres (lo que habría incrementado el registro de hogares reales y aumentado el número de solitarios).

Según nuestros registros, los albañiles inscritos en el padrón de 1800 no vivían en una misma casa con sus padres u otros parientes y tampoco los que vivían en una misma calle estaban emparentados, realidad que puede observarse en la tabla 3, referida a los residentes en la calle de la Amargura en el curato de Santa María La Redonda. Esta calle es ejemplo de una de las mayores concentraciones de albañiles en la parcialidad, tal como se indicó al inicio del artículo. No obstante, como se puede observar en la tabla 3, en la Casa de La Plata vivía un albañil casado que tenía cinco hijos y en conjunto con su esposa conformaba una familia de siete personas, a las que podríamos sumar dos albañiles solteros que compartían el mismo domicilio, tal vez porque eran peones, aprendices u oficiales del cabeza de familia, José Joaquín Montes de Oca. Por su parte, en la Casa del Horno, el patrón de asentamiento era distinto, allí corredían dos matrimonios sin hijos, dos viudos y un soltero, no tenían lazos sanguíneos entre sí, aunque es probable que conformaran una unidad laboral, en la medida en que hacían de manera conjunta trabajos de albañilería. También cabe la posibilidad de que Nicolasa Agustina Flores, esposa del albañil Montes de Oca de la

¹⁰ Sobre el tema véase Charles Gibson (211-212). El autor señala que, si bien el monto del tributo no fue modificado de acuerdo con las ordenanzas de 1786, pese a ello los conteos tributarios continuaron haciéndose, lo que generó, por ejemplo, un aumento estadístico de la población tributaria de ciudad de México de 12.061 individuos en el conteo de 1800-1801. Esto último significó un incremento del 25 % respecto al antiguo sistema. Por su parte, Pilar Gonzalbo ha precisado que, en las parcialidades de la ciudad de México a fines del siglo XVIII, regía la norma de exigir el tributo a todos los varones de 18 a 55 años y a las mujeres hasta los 50 años (Gonzalbo 94, nota 16).

Casa de La Plata, fuera pariente de María Manuela Flores que habitaba la Casa del Hornero con su marido, José Vicente Ramírez. Otro ejemplo muy distinto es el de la casa de Los Palomares. En ella vivían dos albañiles que corredorían, un viudo y un soltero, no eran parientes, aunque quizás trabajaban juntos, siendo el viudo de mayor experiencia y el soltero quizás su aprendiz, peón u oficial. No obstante, en el conjunto de la parcialidad, son muy escasos los ejemplos como los anteriores, incluso en el resto de las casas de la calle de la Amargura. Todo parece indicar que el patrón de asentamiento de los albañiles en 1800 era de hombres solitarios que residían en diversas calles de la parcialidad y en casas diferentes¹¹.

► **TABLA 3.**

Familias de albañiles en la calle de la Amargura

Nombre del empadronado	Oficio	Estado civil	Nombre de la esposa	Número hijos	Grupo familiar	Domicilio
Andrés Antonio Mendoza	Albañil	Casado	María Márquez	2	4	Calle de la Amargura, Casa de Mendiola
Florentino García	Albañil	Soltero	No tiene	0	1	Calle de la Amargura, Casa de la Plata
José Joaquín Montes de Oca	Albañil	Casado	Nicolasa Agustina Flores	5	7	Calle de la Amargura, Casa de la Plata
Jacinto Roque Cervantes	Albañil	Soltero	No tiene	0	1	Calle de la Amargura, Casa de la [Plata]
Guadalupe Bonifacio Espinosa	Albañil	Soltero	No tiene	0	1	Calle de la Amargura, Casa de los Palomares
José Anastacio Arenas	Albañil	Viudo	Maria Luisa Díaz	0	1	Calle de la Amargura, Casa de Palomares
José Antonio Trejo	Albañil	Soltero	No tiene	0	1	Calle de la Amargura, Casa de Bojorque
José Serrano	Albañil	Casado	Maria de Villa	3	5	Calle de la Amargura, Casa de San Crispín

11 Según los datos parroquiales de 1780 que han sido trabajados por Pilar Gonzalbo (*Del barrio 144*), en la calle de la Amargura, según la autora, una de las más comerciales y señoriales del curato de Santa Catarina, solo habitaba el 16 % de grupos domésticos integrados por indios, en contraste con el 60 % de españoles.

Nombre del empadronado	Oficio	Estado civil	Nombre de la esposa	Número hijos	Grupo familiar	Domicilio
R ₂	Albañil	Soltero	No tiene	o	1	Calle de la Amargura, Casa del Santísimo
Lorenzo Vanda	Albañil	Soltero	No tiene	o	1	Calle de la Amargura, Casa del Sr. San José
Mauricio Castillo	Albañil	Casado	María Catarina Medina	1	3	Calle de la Amargura
Mariano García	Albañil	Casado	María Lugarda Gutiérres	1	3	Calle de la Amargura, número ocho
Mateo Eustaquio	Albañil	Casado	Clara Hipólita Torres	o	2	Calle de la Amargura
Domingo García	Albañil	Viudo	Rosalía [Varroso]	o	1	Calle de la Amargura, Casa del Horno
Manuel Lugardo	Albañil	Soltero	No tiene	o	1	Calle de la Amargura, Casa del Horno
Pedro Flores	Albañil	Casado	Fernanda Valdez	o	2	Calle de la Amargura, Casa del Horno
Simón de los Santos Castillo	Albañil	Viudo	Dominga Gertrudis	o	1	Calle de la Amargura, Casa del Horno
José Vicente Ramírez	Albañil	Casado	María Manuela Flores	o	2	Calle de la Amargura, Casa del Horno

Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de “Matrícula de San Juan de México Tenochtitlán”, AGNM, P, vol. 96, ff. 1-134 y vol. 103, cuaderno 7, ff. 1-126 y “Padrón de pardos”, AGNM, P, vol. 106, cuaderno 10, ff. 1-78.

El jornal y el costo doméstico

El jornal era la unidad de contabilidad de las jornadas de trabajo, es decir, el número de días o “jornadas” efectivamente laboradas por un individuo a la semana. De ahí se deriva el nombre de jornaleros, trabajadores que recibían su paga de acuerdo con las jornadas de sol a sol que cumplían, sin importar la jerarquía laboral a la que pertenecían, ya fueran peones, oficiales o sobrestantes. Sin embargo, para comprender el nivel de ingreso de los trabajadores que nos

interesan debemos tener en cuenta que el sistema monetario vigente durante todo el siglo XVIII, la moneda fuerte, eran los pesos de diferente valor, que se subdividían en reales. Un solo peso se componía de ocho reales, es decir, los reales eran moneda fraccionaria o “menuda”, como se le llamaba en ese tiempo, y servía esencialmente para dar cambio y pagar precisamente los jornales de los trabajadores (Quiroz, “La moneda”).

Es necesario aclarar que dentro de las obras había rangos entre los trabajadores, lo que dependía de la formación, la experiencia y la habilidad del jornalero, y también de la importancia de la obra y la cantidad de individuos ocupados en ella. Durante todo el siglo XVIII y hasta inicios del XIX, el rango del jornal diario de un peón fluctuó entre un mínimo de 2,5 y 3 reales, el del oficial entre 4 y 6 reales (muy excepcionalmente 7), el de un sobrestante entre 6 (muy excepcionalmente 5 reales) y 8 reales (Quiroz, *Economía 198-202*). Sin embargo y cómo se ha indicado, no recibían su pago de forma diaria, sino de manera semanal. Por eso, al llegar el sábado, día de paga en las obras, todos los trabajadores recibían el equivalente en dinero a seis jornadas de labor —siempre y cuando no hubiesen faltado algún día de la semana porque les era descontado—. En el caso de los peones que ganaban por jornal 3 reales, estos recibían semanalmente un total 18 reales; en el de los oficiales un mínimo de 24 reales; y en el de los sobrestantes un mínimo de 36 reales y un máximo de 48 reales.

Podemos señalar con certeza que el nivel más deprimido de ingresos, no solo en el marco de una obra, sino con respecto a otros ingresos de trabajadores de la época, se encontraba en el nivel de peones, que eran la base mayoritaria de mano de obra dentro de una construcción. Para tener una noción comparativa de cuánto ganaba un albañil respecto a otros oficios urbanos, se puede mencionar, por ejemplo, que existía una abismal distancia, sobre todo entre lo que ganaba un peón de albañilería y el salario de un simple burócrata, o de un profesionista liberal. Mientras un peón ganaba 2,5 a 3 reales diarios, el superintendente de la Casa de Moneda ganaba 132, el contador de la ciudad 42, el abogado del cabildo 13, un cajero 8, un hornero de panadería 7 y un maestro de gramática o un médico 4,3.

Es decir, un peón de albañilería tenía un ingreso muy bajo, casi tan bajo como el de ciertos indigentes en condición de orfandad o enfermedad, que para subsistir contaban con ciertas dádivas de instituciones religiosas. Por ejemplo, el viajero Gemelli Careri señaló que el arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas, otorgaba a los convalecientes del hospital urbano por estar impedidos de trabajar, 16 reales (2 pesos) a cada uno cada semana. Otro caso similar era el de las huérfanas del Colegio de Santa Isabel, que eran sostenidas por la Cofradía

del Santísimo Sacramento y recibían 14 reales a la semana (casi dos pesos) para sus gastos¹². Por su parte, las monjas del Convento de la Concepción recibían individualmente cada semana 2 pesos (es decir, 16 reales) y un cuarto de real, pero además mantenían cada una de ellas a cinco o seis criadas. Quizás este sea el caso más similar a la realidad de un peón de albañilería, que debía mantener a una familia con 2 pesos 2 reales (es decir, 18 reales) a la semana.

No obstante, para conocer cuál era el nivel de vida de los albañiles en sus distintas jerarquías, es importante saber para cuánto les alcanzaba su ingreso semanal y a qué vida material podían realmente aspirar. Para lograr este fin debemos conocer, en primer lugar, las descripciones de la cotidianidad de la plebe en Ciudad de México y que ha sido relatada por observadores de la época, para posteriormente corroborar estos testimonios con la frialdad de las cifras.

Viajeros como Jean de Monségur, desde las primeras décadas del siglo XVIII, describieron con asombro la inclinación que tenía la plebe de la Ciudad de México por las diversiones, especialmente los indígenas que “no ahorraban nada para tenerlas”, siendo la bebida una de sus pasiones más dominantes: “que no creen haber bebido hasta que pierden el uso de la razón” (39). También era conocido que los trabajadores desayunaban bebiendo “chinguirito”, un aguardiente de caña muy popular, que incrementaba sus niveles de alcohol desde las primeras horas del día, y en las pulquerías donde se les vendía comida llegaban hasta empeñar sus herramientas de trabajo para conseguir más y más jícaras de pulque (Quiroz, “Del mercado”).

De acuerdo con las anteriores descripciones, solo se puede pensar que los peones y oficiales de la construcción llevaban una vida de subsistencia y sus gastos debían ser muy básicos. Respecto a la ropa, por ejemplo, es conocido que la de estilo europeo era cara para la mayoría de la población, por ello se heredaba y se reutilizaba, e incluso la plebe la empeñaba y compraba usada en el baratillo de la ciudad. Por este motivo, solían vestir de manera sencilla, con ropa seguramente confeccionada en casa. En las *Memorias del capitán de Monségur* se menciona que aún en el siglo XVIII, los indígenas usaban ropa de algodón: los hombres vestían un calzón de manta de algodón y una cubierta de colores que les cubría los hombros y les llegaba debajo de la cintura. La mayoría de ellos iban descalzos, y los que usaban zapatos eran “burdos” y “llevaban sombreros usados”. Las mujeres usaban camisas “toscas”, de mangas anchas, y faldas que,

¹² Los ejemplos fueron extraídos del viajero Giovanni Francesco Gemelli Careri (68, 118 y 122).

a juicio del europeo, eran “muy estrechas” y les llegaban a los tobillos (Monségur 39). Es decir, no iban a la moda de las españolas y criollas, que vestían con muchas enaguas, holanes y encajes. En un bando del año 1800 que criticaba e intentaba cambiar la forma de vestir de la población, se indicaba, según las propias palabras del virrey Azanza, que la vestimenta para “gran parte de la plebe” era “una asquerosa manta o inmunda jerga” (“Bandos del 22 de mayo de 1799”, AGNM, B, vol. 20, exp. 25, f. 112).

La vivienda es algo difícil de precisar. Si consideramos las descripciones de Monségur, por ejemplo, los indígenas dentro de la ciudad vivían en “cabañas pequeñas”, reconocidas tradicionalmente como jacales o casillas. No obstante, puede resultar difícil pensar que en “la ciudad de los palacios”—así reconocida por Alejandro de Humboldt— existieran viviendas tan rudimentarias comparadas con los grandes edificios levantados en el siglo XVIII. En un informe del arquitecto Castera del año 1794 se indicaba que las casas de la periferia urbana eran verdaderos corrales, donde había aún muchos campos y sitios eriazos. Por su parte, los albañiles encuestados en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán indicaron residir en al menos seis tipos de vivienda: casas, pulquerías, corrales, jacales, baños y mesones. En la época, el término casa correspondía a viviendas multihabitacionales o casas de vecindad, generalmente de dos pisos y construidas de mampostería. Algunos autores han señalado que estas casas habían sido construidas para que habitaran unas trece a diecinueve personas, pero otros han mencionado que llegaron a subarrendar hasta cuarenta cuartos y que un cuarto podía albergar en promedio 2,3 a 3,6 personas (De la Torre y Lombardo; Pescador 194-200; Brun).

Por su parte, las pulquerías si bien eran sitios de venta de la popular bebida, también eran de comida y no habría sido extraño que, en medio de sus bodegas, patios y pasadizos, albergaran a los mismos albañiles que alimentaban diariamente. Se sabe que las pulquerías atendían a más gente de la permitida por establecimiento; se ha indicado que para ello dejaban beber dentro de sus bodegas, por lo que no es difícil pensar que muchos se quedaran a dormir dentro de ellas, considerando que se decía que “abrían sus puertas” desde tempranas horas del día¹³. Lamentablemente, solo sabemos que en ellas se pagaba medio real por una comida y un jarro de pulque. De todas formas, por tres comidas

¹³ En el documento se reglamenta reducir el tamaño de las pulquerías a determinadas varas: “de otro modo, nunca se evitará la detención de gentes, ni la concurrencia de muchas personas” (“Informe de pulquerías” 363).

diarias un jornalero gastaba un total de real y medio, cifra cercana a la que gastaba un trabajador de la fábrica de tabacos comprando comida fuera de su recinto de trabajo. Por lo tanto, si los albañiles se alojaban en la pulquería, es probable que todo el ingreso del peón quedara atrapado en las manos de los pulquereros. De acuerdo con la información del padrón de San Juan de México Tenochtitlán que hemos trabajado para este artículo, las pulquerías que sirvieron de residencia a varios albañiles fueron: la del Monstruo, la de Madrid, de Los Granados, de la Nana, de los Camarones, del Jardín, de Don Toribio, de Las Papas y de Quaxomulco.

Los mesones —que eran otro tipo de residencia mencionada por los albañiles encuestados— se sabe que eran sitios de alojamiento caros. Según los testimonios de la época, “muchos forasteros que almuerzan, comen y cenan, por no tener en la ciudad casa, y pasarlo así con más conveniencia y comodidad y ser el gasto de los mesones crecido” (Viera 31). Quizás por esta razón muy pocos albañiles encuestados dijeron vivir en mesones. Los mencionados fueron el del Chino, el de San Juan y el del Sr. San José.

Tanto más caros debieron ser los precios de renta de las accesorias, viviendas tradicionalmente ocupadas por maestros artesanos¹⁴. Existen referencias de que una accesoria de poca monta era rentada por 39 pesos al año (Luna 169-170), es decir, poco más de tres pesos mensuales o 6 reales semanales, considerando que un peso estaba conformado por 8 reales. También había accesorias que llegaban a 4 pesos mensuales, como por ejemplo las del Colegio de Vizcaínas, y otras mucho más caras de 12 o 14 pesos mensuales, sin ser tampoco viviendas principales como las ubicadas junto a la Plaza Mayor que ascendían a 28 pesos mensuales (Calderón).

Las rentas señaladas anteriormente sin duda eran inaccesibles, en particular para los peones de albañilería. Por ello, algunos de los encuestados en el 1800 manifestaron vivir en corrales, como en “el corral de Santillán en la Lagunilla” o en “el corral de Castellanos”, donde ya no vivía solo el trabajador, sino que contaba con una familia, compuesta generalmente por el jefe de hogar, una esposa y un hijo. Otros casos de albañiles como solteros o viudos referenciaron vivir simplemente en sitios como “El juego de Pelota”, frente a la alameda, o el “Pradito de Santa María”, o en el “Campo Florido”. Este último sitio, ubicado junto a la ermita de la virgen de la Soledad, “era todo un campo abierto con

¹⁴ Para una descripción y uso de las accesorias véase Juan Javier Pescador (194).

algunos lugares cenagosos, pero cubierto de floro césped” (Marroquí 52). Esto no significa necesariamente que los albañiles vivieran a la intemperie, es probable que se alojaran en jacales, como lo sostuvo, por ejemplo, José Manuel Romero, albañil soltero que vivía en “los jacales de la calle Monserrate”. Los jacales eran un tipo de vivienda ligera, con piso de tierra y techo de paja, que respondían a la improvisación producto de la necesidad de alojarse en algún sitio. En ese sentido, muchos otros albañiles simplemente expresaron no tener residencia. Del total de albañiles encuestados (934), solo 42 (4,49 %) dijeron no tener una dirección, lo que lleva a pensar que tal vez no eran de la Ciudad de México, ni originarios de sus parcialidades, sino más bien migrantes de pueblos vecinos que iban y venían de un sitio a otro.

La forma de vida en estos hogares de albañiles no es algo que podamos documentar de manera directa. Sin embargo, podemos establecer similitudes entre estos y ciertos testimonios de que se dispone sobre hogares de “indios”. Según Monségur, sus enseres domésticos eran muy escasos, la mayoría acostumbraba a dormir en el suelo, “en pieles” o sobre “esteras de paja o de juncos”. Los más “distinguidos” tenían pequeñas camas hechas de cañas y carrizos atados, y tampoco utilizaban colchones, ya que no era su costumbre (Monségur 39). Corrobora esta descripción la mirada de Fernández de Lizardi sobre una casa del barrio de Necatitlán donde no había sino un “bracerito de barro”, “cuatro o seis petates enrollados y arrimados a la pared”, “un escaño o bando de palo”, “una estampa de santo”, “una repisa de tejamil” y “dos o tres cajetes para orinar”. Por su parte, la situación de los maestros solía ser mejor, ya que gozaban de mejores ingresos y una posición más estable que les permitía tener, por ejemplo, mayores enseres domésticos, tales como ropero con varias prendas para cambio, cama, estantes de cocina y trastes para cocinar (Lozano 164-165).

Las anteriores descripciones materiales de las viviendas de trabajadores, especialmente de los jóvenes peones, que eran más bien recintos de escasos enseres y precarios materiales, hacen pensar que eran lugares donde la preparación de comida era sencilla o se acostumbraba comprar comida fuera de casa para solo recalentar, lo que no debió de ser extraño en una ciudad donde la venta de comida callejera y preparada especialmente por mujeres era apreciable. De ahí la importancia también de las pulquerías como sitios de comida y bebida diaria.

El modo tradicional de comer de los grupos indígenas, al que podemos asimilar especialmente a los peones de albañilería, era sencillo: “De cuando en cuando, compran una poca de carne de rastro para su familia; pero su alimento ordinario se reduce al pan de maíz, que llaman tortilla” (Monségur 39-40).

Tanto el mencionado viajero como otros han señalado el consumo de carne de res entre los indígenas; así, por ejemplo, el viajero Tomás Gage relató que los sábados compraban carne, ya que era el día que recibían sus jornales (Gage 84). Esta afirmación coincide con el día de pago en las obras de construcción existentes en la ciudad durante todo el siglo XVIII (Quiroz, *Economía*). Así también preparaban atole de maíz molido y colado que, a juicio del cronista Juan de Viera, era el alimento regular de los pobres y desvalidos (Viera 31).

En efecto, los sitios donde vagos, mendigos y enfermos sobrevivían eran las cárceles y hospitales de la ciudad. En 1792, en la real cárcel de corte de la ciudad se daba a los presos “al medio día una ración competente de carne, caldo y verdura, condimentada con especias y una mediana sazón y dos pambazos blancos”. En las casas de recogidas la alimentación era similar: al desayuno atole y de comer “una racioncilla” de carne y un pambazo o semita al medio día (Quiroz, *Entre el lujo* 72). De forma similar, el alimento diario de un gañán o mozo descrito por Ajofrín en el mismo siglo XVIII consistía en: atole, pulque, tortillas y como guisado *clemole*, platillo hecho con maíz tostado, carne acechada, tomate y chile (Ajofrín 137).

Los ejemplos de raciones pueden ser muchos, pero todos coincidentes en ciertos ingredientes básicos, usados en su totalidad por los grupos que conformaban la plebe urbana, a la que ciertamente pertenecían los albañiles; estos eran: maíz, carne de res, algunas hortalizas y, en ciertas ocasiones, pan de trigo. Sin embargo, la manera de superar el plano de las meras descripciones y cuantificar con mayor precisión la capacidad adquisitiva de manera diferenciada entre los albañiles de diversas categorías es estimar su gasto doméstico semanal, a partir de los diferentes jornales percibidos e incluso estimarlo para un año o periodo concreto.

Las canastas básicas de consumo han sido propuestas desde hace varias décadas por diversos historiadores económicos¹⁵. No obstante, la metodología se ha ido refinando en la medida que se cuenta con información cada vez más detallada sobre la realidad de los trabajadores, que permite elaborar ponderaciones por cada gasto y diferenciar socialmente a los sujetos estudiados. La pregunta básica en este caso será determinar si un peón de albañilería podía alimentar a su familia de igual modo que un oficial o un sobrestante, justamente en el año 1800.

15 Véanse los estudios de T. S. Ashton, Billy Smith y José Larraín en Enriqueta Quiroz, *Consumo e historia*. También Kula (204-226).

El hecho de ponderar cada gasto permite estructurar una canasta diferenciada socialmente —muy distinta a un cálculo per cápita— e incluso determinar el gasto para años particulares. Así, no se generaliza el gasto y se pone atención a las fluctuaciones de precios. Quizá el único problema de esta metodología podría ser que asume un consumo anual rígido o estable, es decir, sin considerar los gastos ocasionales, ni vicios o diversiones de los grupos de trabajadores, pero sin duda posibilita un acercamiento más real a los niveles de consumo de los albañiles.

La ración de comida que se construyó para este análisis está en función de los alimentos básicos de los cuales se tienen referencias de precios, es decir, granos (Florescano; García) y carnes (Quiroz, *Entre el lujo*). También fue posible establecer una ponderación sobre el consumo de alimentos con base en el sustento antes descrito de individuos como los reos, los recogidos en instituciones de caridad o simples mozos o gañanes. El consumo de granos, como maíz o trigo, y hortalizas debía significar, como en aquellos casos, por lo menos dos tercios de la dieta, y la carne de res un tercio como máximo (véase tabla 4). No obstante, el gasto en alimentación no podía sobrepasar el 69 % del ingreso total del peón en el año 1800, es decir, no más de 13,4 reales, dado que el gasto en renta (si es que existía) cubría el 31 % de su ingreso (véase tabla 4), tomando como referencia el valor más bajo de una accesoria de 6 reales anteriormente señalado. Ambas cifras dan un total de 19,3 reales, que sobrepasaba en 1,3 reales el ingreso semanal del peón. Estos cálculos simplemente reflejan que el ingreso del peón en ese año no alcanzaba realmente para cubrir sus necesidades básicas, como por ejemplo la vivienda o un gasto en comida satisfactorio¹⁶.

El detalle de los gastos sería el siguiente: en el año 1800 una fanega (46 kg) de maíz costaba 19,95 reales, es decir, un kilo costaba 0,43 reales, y se sabe que para hacer por lo menos 20 tortillas diarias se necesitaba comprar a la semana 24 kilos de maíz¹⁷, lo que significaba gastar a la semana 10,4 reales, cantidad de la que realmente no era posible que dispusiera un peón, a menos que el 77,6 % de su presupuesto en comida fuera gastado en este grano. Lo que nos hace pensar que en aquellos difíciles años de alzas de precios, el maíz fue consumido principalmente como atole y no en tortilla, además de complementarse la alimentación

¹⁶ Lo que diferencia a los inicios del siglo XIX de la realidad anterior del siglo XVIII. Véase Quiroz, *Economía* (232-245).

¹⁷ En la época se estimaba que un fabricante de tortillas debía obtener 132 unidades y media de un almud de maíz, es decir, de 25 kilogramos de maíz. Véase Quiroz, *Entre el lujo* (183, nota 56).

con otros granos como el trigo o incluso el arroz. Si además agregamos el gasto de trigo, cuyo precio en el año 1800 era de 104 reales por carga (138 kg), es decir, 1 kilo costaba aproximadamente 1,3 reales. Por su parte, la carne de res en ese momento también se había incrementado respecto a los precios que tuvo en la década de 1790, ya que en 1800 en las carnicerías de la ciudad se compraba por un real 72 onzas (2 kg aprox.) de carne de res (Quiroz, *Entre el lujo* 103).

No obstante, si el maíz había subido notablemente y las rentas más baratas alcanzaban los 6 reales, los peones de albañilería no tenían más opción que reducir sus gastos a nivel individual de sustento semanal, porque no les alcanzaba su jornal para lo más indispensable. En ese sentido, es probable que su opción fuera rentar espacios baratos como corrales o subsistir en una pulquería, y aun así su presupuesto indica que era para gastos individuales; en ningún caso podía por sí solo mantener a una esposa y mucho menos una familia (véase tabla 4). Esto no quiere decir que las mujeres en la época no trabajaran, sino al contrario, si es que llegaban a establecer lazos con algún peón u oficial de albañilería tenían que contribuir con ingresos para el sustento del hogar. Pese a todo, consideramos que la información de los padrones es coincidente y refleja el peso de la realidad material en la conformación de lazos formales entre parejas, porque en aquellos se evidencia que la mayoría de estos albañiles eran solteros, tal como se analizó anteriormente. Tampoco es posible argumentar que la única razón de que no se casaran era porque los albañiles encuestados eran aún jóvenes para contraer nupcias. La verdad es que la tradición, al menos entre los indígenas, era que se casaran a edades muy tempranas, lo que tampoco se estaría cumpliendo en el año 1800, según el padrón estudiado en este artículo¹⁸.

¹⁸ Pese a que los albañiles encuestados pudieran ser jóvenes, esa no sería una razón para que la mayoría no se casara y optara por conformar hogares unipersonales. A este respecto hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la edad promedio al contraer matrimonio de los hombres en Ciudad de México en 1790 ha sido estimada en 30,4 años (Klein y Pérez 91). Por su parte, para 1811 ha sido estimada en 24,2 años (Arrom 144). No obstante, estos cálculos son promedios que no distinguen los comportamientos particulares de los indígenas y las castas. De los primeros se sabe que por tradición solían casarse a temprana edad, siendo la mínima a los 14 años, aunque el promedio era de 21,4 años en zonas rurales (Castillo 391). Por su parte, el planteamiento del presente artículo sobre la existencia de albañiles solitarios es coincidente también con lo detectado por Pilar Gonzalbo en el curato de Santa Catarina; la autora hace alusión a la elevada proporción de varones “independientes” o de viudas solitarias en el mencionado curato, lo que atribuye a una nueva tendencia al individualismo, al desdén por la vida de comunidad y la ruptura de los lazos de parentesco (Gonzalbo 122).

Los gastos señalados con anterioridad eran más fáciles de cubrir para un oficial de albañilería, que ganaba como mínimo 24 reales a la semana. De manera concreta, sus gastos podían distribuirse como se indica en la tabla 5.

El oficial, al tener mayor ingreso que el peón, disminuye su gasto porcentual en alimentos, puede costear sin dificultad una renta semanal de 6 reales de una accesoria y cuenta con un excedente de 4,6 reales para otros gastos; tal vez ropa, enseres domésticos o tener cierta capacidad de ahorro. Sin embargo, no tiene la capacidad de cubrir el gasto de otro individuo porque para ello debería contar con un excedente de 13,4 reales, cantidad que se ha calculado para comprar alimentos por individuo (véase tabla 5). Es decir, seguía siendo difícil para él mantener a una familia. Esta realidad material expuesta puede explicar el que la mayoría de los albañiles, especialmente los peones y los oficiales, no contrajeran matrimonio ni solieran tener hijos.

Finalmente, el caso de los sobrestantes era el más holgado, ya que al contar con un ingreso semanal de 36 reales como mínimo, efectivamente cubrían sus gastos de alimentación y con creces pagaban la renta de una vivienda barata, además de contar con un excedente de 16,6 reales (46 %) de su ingreso semanal que podía permitirles comprar ropa, tener enseres domésticos o mantener al menos a una esposa o hijo (véase tabla 6).

De acuerdo con las tablas 4, 5 y 6, la situación de los peones y oficiales de albañilería era precaria en el año 1800. Como se ha explicado al inicio del artículo, fue en ese año cuando los alimentos básicos, granos y carnes, iniciaron realmente una espiral inflacionaria. Puede resultar reiterativo hacer alusión a otros textos en los que se han presentado series de precios y cálculos sobre el poder adquisitivo durante el siglo XVIII (Quiroz, *Entre el lujo* 159-224; Quiroz, “Mercado urbano” 193-225). No obstante, estos estudios son importantes para contrastarlos con la situación crítica detectada desde el año 1800. Por ejemplo, se ha indicado que la carne de res en 1701 y en 1794 costaba lo mismo: un real por 80 onzas, es decir, ni el valor ni la cantidad ofrecida habían variado durante ese siglo. Una situación similar se observa con la carne de carnero, que en 1701 costaban un real por 32 onzas y en 1796 se daban por el mismo real 35 onzas. Por su parte, hubo años aún mejores para los consumidores durante el siglo XVIII, como lo fueron las décadas de 1760 y 1770, las de menores precios de la centuria; en 1768 se podían comprar con un real 152 onzas de carne de res y con otro real 42 onzas de carnero. No obstante, también hubo años de precios más altos, aunque nunca del nivel de inicios de aquel siglo, tales como los de 1784, 1785 y 1788, cuando se ofrecían 72 onzas de res por

♦ **TABLA 4**
Gastos semanales de un peón
de albañilería en el año 1800

10,4 reales de maíz	Equivalen a 24 kilos que alcanzan aprox. para 20 tortillas diarias durante una semana	10,4 reales de maíz	Equivalen a 24 kilos que alcanzan aprox. para 20 tortillas diarias durante una semana
1 real de carne de res	Equivale a 2 kilos a la semana	1 real de carne de res	Equivale a 2 kilos a la semana
2 reales de trigo	Equivalen a 2 kilos semanales	2 reales de trigo	Equivalen a 2 kilos semanales
13,4 reales	Total en alimentación (69%)	13,4 reales	Total en alimentación (55%)
6,0 reales	En renta (31%)	6,0 reales	En renta (25%)
19,3 reales	Total gasto semanal	4,6 reales	Otros gastos (19%)
18 reales	Total ingreso semanal	2,4 reales	Gasto semanal
-1,3 reales de diferencia en contra de gasto semanal		24 reales	Total ingreso semanal
		36 reales	Total ingreso semanal

♦ **TABLA 5**
Gastos semanales de un oficial
de albañilería en el año 1800

10,4 reales de maíz	Equivalen a 24 kilos que alcanzan aprox. para 20 tortillas diarias durante una semana	10,4 reales de maíz	Equivalen a 24 kilos que alcanzan aprox. para 20 tortillas diarias durante una semana
1 real de carne de res	Equivale a 2 kilos a la semana	1 real de carne de res	Equivale a 2 kilos a la semana
2 reales de trigo	Equivalen a 2 kilos semanales	2 reales de trigo	Equivalen a 2 kilos semanales
13,4 reales	Total en alimentación (69%)	13,4 reales	Total en alimentación (55%)
6,0 reales	En renta (31%)	6,0 reales	En renta (25%)
19,3 reales	Total gasto semanal	4,6 reales	Otros gastos (19%)
18 reales	Total ingreso semanal	2,4 reales	Gasto semanal
-1,3 reales de diferencia en contra de gasto semanal		24 reales	Total ingreso semanal
		36 reales	Total ingreso semanal

♦ **TABLA 6**

Gastos semanales de un
sobrestante de albañilería
en el año 1800

10,4 reales de maíz	Equivalen a 24 kilos que alcanzan aprox. para 20 tortillas diarias durante una semana	10,4 reales de maíz	Equivalen a 24 kilos que alcanzan aprox. para 20 tortillas diarias durante una semana
1 real de carne de res	Equivale a 2 kilos a la semana	1 real de carne de res	Equivale a 2 kilos a la semana
2 reales de trigo	Equivalen a 2 kilos semanales	2 reales de trigo	Equivalen a 2 kilos semanales
13,4 reales	Total en alimentación (69%)	13,4 reales	Total en alimentación (55%)
6,0 reales	En renta (31%)	6,0 reales	En renta (25%)
19,3 reales	Total gasto semanal	4,6 reales	Otros gastos (19%)
18 reales	Total ingreso semanal	2,4 reales	Gasto semanal
-1,3 reales de diferencia en contra de gasto semanal		24 reales	Total ingreso semanal
		36 reales	Total ingreso semanal

Fuente: elaboración propia con base en las series de precios de carne de Quiroz, Entre el lujío; de maíz de Florescano, y de trigo de García Acosta.

un real. Más aún la década de 1790 fue de buenos años para los consumidores por presentarse nuevamente precios muy bajos (Quiroz, *Entre el lujo* 101-103).

Se podría pensar que solo la carne tuvo la particularidad de ser barata durante el siglo XVIII, no obstante, se han hecho comparaciones con el maíz y el trigo y sus precios eran tanto o más generosos que los de aquella (Quiroz, *Entre el lujo* 174-216). Sin ir más lejos, en 1791 se podían comprar con un real abundantes cantidades de maíz, aproximadamente 4,6 kilogramos (alrededor de 164 tortillas), y con otro real poco más de un kilo de pan¹⁹. El resumen es que aún en esa última década del siglo XVIII, con un jornal de 3 reales diarios se podía comprar una generosa cantidad de tortillas y una importante cantidad de pan y carne, e incluso tener excedentes, como por ejemplo para rentar una vivienda. En síntesis, las series de precios de alimentos básicos existen para la Ciudad de México en el periodo novohispano y los jornales también, por lo cual, los cálculos sobre el gasto doméstico se pueden hacer por año. En este artículo, no obstante, nos hemos fijado en el cambio de siglo, que es el momento cuando la vida cotidiana, al menos para los albañiles y especialmente en la categoría de peones se torna crítica, sobre todo porque eran los de menor ingreso dentro de la escala social capitalina. En 1800 su vida se tornó por debajo de la subsistencia.

Reflexiones finales

En este estudio se propuso demostrar la relación entre la conformación de los grupos familiares y el ingreso del jefe de hogar en el año 1800, teniendo en cuenta para ello a los albañiles de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán. El ejercicio referido conjunta dos visiones, una de la historia social, a través de la conformación de las familias, y otra de la historia económica o microeconómica, al poner la mirada en los costos domésticos estructurados a partir del jornal de los albañiles estudiados. Los resultados se orientan, en primer lugar, a reconocer la particularidad de la historia de los grupos sociales al tener en cuenta el oficio de los actores sociales y sus variaciones de ingreso según categorías laborales. En este caso se estudió a los albañiles, por ser un grupo de bajos ingresos dentro de la gran masa de trabajadores de la época. Además, se ha considerado importante establecer sus gastos domésticos, para ser utilizados como herramientas que

¹⁹ Véase el poder adquisitivo que se tenía con un real respecto a las compras de maíz, trigo, pan, pan floreado y pan común, en Quiroz, “Mercado urbano” (220).

deben ser tomadas en cuenta para comprender también desde lo económico la forma de vida e incidencias en la sociabilidad de los trabajadores.

En este artículo se pudo observar que hubo barrios de mayor concentración de albañiles, pero no fueron la mayoría dentro de la ciudad, como tampoco que hubo casas que reunieran un alto número de este tipo de trabajadores, como pudo ser el caso de los cigarreros u otros artesanos. El oficio de albañil, particularmente a nivel de peón y oficial, determinó en muchos sentidos la forma de vincularse con el espacio urbano de Ciudad de México, siempre desde la periferia y quizás como una expresión de la condición migratoria. Sus lazos a escala familiar, tal como lo ha demostrado la matrícula analizada para 1800, reflejan la presencia mayoritaria de albañiles solitarios y sin hijos, lo que debió generar entre ellos un menor arraigo en la ciudad donde laboraban. Por su parte, aquellos que sí tenían familia, una esposa y si acaso un hijo, son expresión de su esfuerzo por lograr la subsistencia en el nuevo siglo que empezaba y que pronto miraría hacia la insurgencia.

En 1800, el bienestar urbano y el salario se tornaron en un espejismo cuando los precios de los alimentos básicos se alzaron y asfixiaron la capacidad de consumo, especialmente de los peones que ya no podían costear sus gastos diarios y de los oficiales que ya no tenían excedentes. Es decir, en 1800 ya no hablamos de sostenerse con modestia, que sería expresión de la clásica y marcada distancia social dentro de la capital novohispana, sino de una abrupta caída del nivel de vida.

El año referido marca para la historia económica del consumo una inflexión nunca antes experimentada en alimentos básicos como el maíz, el trigo y la carne. Es conocida la espiral inflacionaria, que evidentemente no se trata solo de un precio relativo (es decir, de solo un alimento), sino de varios, en conjunto y de manera sostenida. Sin embargo, hasta el momento no se ha hecho suficiente énfasis en hasta qué punto pudo influir el comportamiento de los precios en la vida concreta de un trabajador, en su toma de decisiones y en su consumo básico, visto como expresión primaria de su cotidianidad. En este artículo precisamente nos hemos enfocado en el plano micro de la economía doméstica, para visualizar no solo el gasto de los albañiles, sino cómo este pudo influir en la definición de la unidad básica de convivencia que para muchos historiadores sociales han sido los grupos familiares.



B I B L I O G R A F Í A

I. FUENTES PRIMARIAS

A. Archivo

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México (AGNM).

(B) *Bandos*, vols. 12 y 20.

(P) *Padrones*, vols. 96 y 106.

B. Impresos

Ajofrín, Francisco de. *Diario de viaje a la Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986.

Gage, Thomas. *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*. México: Conaculta, 1994.

Gemelli Careri, Giovanni Francesco. *Viaje a la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

“**Informe de pulquerías y tabernas del año 1784**”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XVIII, n.º 3, 1947, pp. 361-406.

Le Play, Frederic. *Les ouvriers européens. Etudes sur la travaux, la vie domestique et la condition morale des populations ouvrières de l'Europe, précédées d'un méthode d'observation*. París: Impr. Impériale, 1855.

Marroquí, José María. *La Ciudad de México*. México: Tip. y Lit. “La Europea” de J. Aguilar Veray Ca., 1900.

Monségur, Jean de. *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

Viera, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.

II. FUENTES SECUNDARIAS

Antón Pelayo, Javier. “Comportamientos familiares y actitudes culturales durante la época moderna”. *Studia Historica: Historia Moderna*, n.º 18, 1998, pp. 67-101.

- Arrom, Silvia.** *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*. México: Siglo XXI Editores, 1988.
- Ashton, Thomas.** “El nivel de vida de los trabajadores en Inglaterra, 1790-1830”. *Consumo e historia*, compilado por Enriqueta Quiroz. México: Instituto Mora, 2009, pp. 27-53.
- Báez Macías, Eduardo.** “Planos y censos de la Ciudad de México, 1753”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. VII, n.º 1-2, 1996, pp. 409-484.
- Brun Martínez, Gabriel.** “La organización del trabajo y la estructura de la unidad doméstica de los zapateros y cigarreros de la Ciudad de México en 1811”. *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 113-132.
- Calderón, Andrés.** “Una serie de precios de vivienda. Las Accesorias del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de los Señores Vizcaínos, 1771-1821”. *Gaceta Vizcaínas*, 2-4, pp. 47-83.
- Castillo Palma, Norma Angélica.** *Cholula sociedad mestiza en ciudad india*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, 2001.
- De la Torre Villalpando, Guadalupe y Sonia Lombardo de Ruiz.** “La vivienda de la ciudad de México desde la perspectiva de los padrones (1753-1790)”. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, n.º 146 (008), 2003. [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(008\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(008).htm)
- Expósito Sebastián, Manuel.** “El gremio de albañiles de Zaragoza (1777-1806)”. *Artigrama* n.º 2, 1985, pp. 161-176.
- Fernández Martha.** “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XIV, n.º 55, 1986, pp. 49-68. DOI: <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1986.55.1273>.
- Florescano, Enrique.** *Los precios del maíz*. México: El Colegio de México, 1965.
- García Acosta, Virginia.** *Los precios del trigo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, 1985.
- Gibson, Charles.** *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México: Siglo XXI.
- Gonzalbo, Pilar.** *Del barrio a la capital. Tlatelolco y la Ciudad de México en el siglo XVIII*. México: El Colegio de México, 2017.
- Granados, Luis Fernando.** “Cosmopolitan Indians and Mesoamerican Barrios in Bourbon México City. Tribute, Community, Family and Work in 1800”. Disertación para obtener el grado de doctor en Historia, Escuela de Graduados de Artes y Ciencias de la Universidad de Georgetown, 2008.
- Joyce, Patrick.** “Materialidad e historia social”. *Ayer*, n.º 62, 2006, pp. 73-87.

- Klein, Herbert y Sonia Pérez Toledo.** “Perfil demográfico y social de la Ciudad de México en 1790. Evaluación de tres zonas contrastantes”. *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, coordinado por Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de México, Conacyt, 2004, pp. 75-114.
- Kula, Witold.** *Problemas y métodos de la historia económica*, 3.^a ed. Barcelona: Península, 1977.
- Larraín Melo, José Manuel.** “Movimiento de precios en Santiago de Chile, 1749-1808. Una interpretación metodológica”. *Consumo e historia*, compilado por Enriqueta Quiroz. México: Instituto Mora, 2009, pp. 115-187.
- Laslett, Peter.** “La historia de la familia”. *Historia de la familia*, coordinado por Pilar Gonzalbo. México, D. F.: Instituto Mora; Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, p. 43-70.
- Levi, Giovanni.** “Escala de análisis: el ejemplo del consumo”. *Segundas Jornadas Braudelianas. Historia y Ciencias Sociales*, editado por Bernard Lepetit, Maurice Aymard y Carlos Aguirre Rojas. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, pp. 113-127.
- Lira, Andrés.** *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios, 1812-1919*. México: Colegio de México, Colegio de Michoacán, Conacyt, 1983.
- Louis, Henry.** *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1983.
- Lozano, Teresa.** *La criminalidad en la ciudad de México*. México: Grupo Editorial Siete, 1996.
- Luna, Sandra Nancy.** “Los trabajadores libres de origen africano en gremios y obras de la Ciudad de México, siglo XVIII”. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2010.
- Miño, Manuel.** *La Ciudad de México hacia 1790*. México: Inegi, 2002.
- Miño, Manuel y Sonia Pérez Toledo.** *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de México, Conacyt, 2004.
- Molina, América.** “Familias con indios, españoles, mulatos y castas en dos parroquias del centro de México, Teotihuacan y Jantetelco, 1768-1769”. *Estampas familiares en Iberoamérica. Un acercamiento desde la antropología y la historia*, editado por Margarita Estrada Iguíniz y América Molina del Villar. México: Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, 2010, pp. 165-198.
- Molina del Villar, América y David Navarrete, coords.** *Problemas demográficos vistos desde la historia: análisis de fuentes, comportamiento demográfico y migración en México, siglo XVII-XIX*. México: El Colegio de Michoacán, Ciesas, 2006.

- Moreno, Alejandra.** *Los censos y padrones de los siglos XIV-XIX*. Ciudad de México. México: Inegi, 1980.
- Pescador, Juan Javier.** *De bautizados a fieles difuntos*. México: El Colegio de México, 1992.
- Piquerias, José Antonio.** *La era de Hobsbawm en historia social*. México: El Colegio de México, 2016.
- Quiroz, Enriqueta.** *Consumo e historia. Una antología*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.
- . “Del mercado a la cocina. La alimentación en la ciudad de México”. *Historia de la vida cotidiana en México*, coordinado por Pilar Gonzalbo. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, vol. III, pp. 17-44.
- . *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- . *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- . “Mercado urbano y demanda alimentaria, 1790-1800”. *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, coordinado por Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de México, Conacyt, 2004, pp. 193-225.
- . “La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 22, n.º 2, 2006, pp. 219-249. DOI: <https://doi.org/10.1525/msem.2006.22.2.219>.
- Rabell, Cecilia.** *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2008.
- Sánchez Santiró, Ernest.** “El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)”. *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 30, 2009, pp. 63-92. DOI: https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2004.030_3612.
- . “El orden jurídico de la fiscalidad en la real hacienda de Nueva España: un análisis a partir de la calidad, el estado y la clase de los contribuyentes”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV Historia Moderna*, n.º 27, 2014, pp. 85-107. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.27.2014.13702>.
- Scardaville, Michael.** “Trabajadores, grupo doméstico y supervivencia durante el periodo colonial tardío en la Ciudad de México o, ‘la familia pequeña no vive mejor’”. *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, coordinado por Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de México, Conacyt, 2004, pp. 227-279.

- Silva Prada, Natalia.** “Impacto de la migración urbana en el proceso de ‘separación de repúblicas’. El caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1688-1692”. *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 24, n.º 24, 2001, pp. 77-109. DOI: <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2001.024.3532>.
- Smith, Billy.** “Condiciones económicas de los trabajadores de Filadelfia, 1750 a 1800”. *Consumo e historia*, compilado por Enriqueta Quiroz. México: Instituto Mora, 2009, pp. 54-112.
- Terán Bonilla, José Antonio.** “La enseñanza de la arquitectura en la Nueva España durante el periodo barroco”. *Actas, III Congreso Internacional de Barroco Americano, Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2001, pp. 211-223.
- . “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”. *Imafronte*, n.º 12-13, 1998, pp. 341-355.